



## SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

### ACTA FALLO TECNICO Y APERTURA ECONOMICA

Que se formula en relación con el Concurso No. MS-OP-DM-039/18-IR referente a la Obra de: **RECARPETEO DE PAVIMENTO EN CALLE EL BARRO, COMUNIDAD EL BARRO, SANTIAGO N.L.** Trabajos a financiarse con recursos De FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018..

Siendo las **14:30** horas del día **17 de septiembre de 2018** se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en la calle Mina #224, Palacio de Justicia, Segundo piso, Centro de Santiago, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el **acta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de fecha 14 de septiembre de 2018**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

El **Ing. Jesús Héctor García Sifuentes**, en nombre y representación de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Santiago, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Santiago, N.L. y la Contraloría Y Transparencia Gubernamental Del Estado De Nuevo León, les hizo saber a los presentes el resultado del análisis efectuado por la dependencia, por lo que se declara como técnicamente aceptadas las propuestas presentadas por los siguientes concursantes.

- 1.- CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A DE C.V
- 2.- PAVIMENTOS JRS S.A DE C.V
- 3.- EXCAVACIONES Y PAVIMENTACIONES 216 S.A DE C.V
- 4.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA , S.A. DE C.V.
- 5.- CONSTRUCTORA PW, S.A. DE C.V

Acto continuo se procedió a abrir los sobres que contenían las propuestas económicas y, verificado el contenido de las mismas resultó que las propuestas de los concursantes cuyos montos se indican a continuación cumplieron con los documentos solicitados en las BASES que rigen el presente concurso por lo que son recibidas por la convocante para su revisión, análisis detallado y posterior dictamen.



Concurso No. MS-OP-DM-039/18-IR

CONCURSANTE	MONTO
1.- CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A DE C.V	\$ 1,598,841.28
2.- PAVIMENTOS JRS S.A DE C.V	\$ 1,676,005.85
3.- EXCAVACIONES Y PAVIMENTACIONES 216 S.A DE C.V	\$ 1,689,807.37
4.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA , S.A. DE C.V.	\$ 1,624,921.30
5.- CONSTRUCTORA PW, S.A. DE C.V	\$ 1,617,337.24

Se hace constar que tanto las propuestas económicas aceptadas como las rechazadas, quedaron en custodia de la convocante de conformidad con lo establecido en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León

Firmadas que fueron las propuestas económica aceptadas ce cito a los asistentes para que acudan a las oficinas de de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología, ubicadas en la calle Mina #224, Palacio de Justicia, Segundo piso, Centro de Santiago, Nuevo León el próximo día **18 de septiembre de 2018** a las **14:30** horas para conocer el fallo de este concurso

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo. Siendo las 14:57 horas se da por concluida la presente acta.



**POR LA CONVOCANTE**

**POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**

  
C. ING. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ  
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO  
URBANO, Y ECOLOGÍA


  
C. ING. JESUS HÉCTOR GARCIA  
SIFUENTES  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

**POR LOS FUNCIONARIOS**

LIC. FIDEL A CUELLAR GUTIERREZ  
C. CONTRALOR MUNICIPAL

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

JESUS HERNANDEZ MARTINEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA  
CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA  
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE N.L.

*Lic. Miguel Ángel Robles Flores*  


SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y  
HUMANO

LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA  
DE LA CONSTRUCCIÓN

ANGELA MARIA CERVANTES MARTINEZ  
TERCER REGIDOR

LIC. JORGE ALBERTO ESPRONCEDA TAMEZ  
SINDICO SEGUNDO

  
C. MARIA DEL ROBLE PEÑA DE LEON  
NOVENO REGIDOR



**INVITADOS**

<b>NOMBRE</b>	<b>FIRMA</b>
1.- _____	_____
2.- _____	_____
3.- _____	_____
4.- _____	_____
5.- _____	_____

**POR LOS CONCURSANTES**

<b>CONCURSANTE</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE</b>
1.- CAMINOS Y URBANIZACIONES NACIONALES, S.A DE C.V	<u>Carlos Hernández Lezama</u>
2.- PAVIMENTOS JRS S.A DE C.V	<u>José Luis Cayetano Hernández</u>
3.- EXCAVACIONES Y PAVIMENTACIONES 216 S.A DE C.V	<u>Tomas de Jesús León Esteban</u>
4.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VILLA , S.A. DE C.V.	_____
5- CONSTRUCTORA PW, S.A. DE C.V	<u>Hugo E. Contreras Torres</u>

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*

*Handwritten mark*